



Illustre Municipalidad
de Buin

614619

23 OCT. 2019

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 3184 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogándose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Carrasco Palma Lady	01/10/2019	01	.-
Carrasco Palma Lady	02/10/2019	01	.-
Jara Flores Carolina	04/10/2019	01	.-
Hidalgo Olave Christian	04/10/2019	02	.-
Al Paduro Gallegos Lorena	07/10/2019	01	.-
Pérez Gómez Ma. Alejandra	02/10/2019	01	.-
Al Pérez Gómez Ma. Alejandra	03/10/2019	02	Marina Stagno Silva
Al Silva García Marcela	04/10/2019	04	.-
Al Silva López Ana Ma.	01/10/2019	04	.-
Al Silva López Ana Ma.	04/10/2019	03	.-
Al Villarroel Arias Cristian	02/10/2019	03	.-
Villarroel Arias Cristian	03/10/2019	01	.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERÓNIMO MARTINI GOMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.